

Por un acuerdo de plantillas

A estas alturas, pocos discutirán que la educación es un servicio público, que viene a cubrir una de las necesidades fundamentales de nuestra sociedad, prestado tanto desde los centros públicos como desde los concertados. Sin embargo, a pesar de la coincidencia en los fines y en las tareas realizadas por unos y otros trabajadores, sus condiciones profesionales y retributivas distan mucho las unas de las otras. Desde la enseñanza concertada se llevan años intentando alcanzar la homologación progresiva del profesorado de estos centros con el de los públicos. En la actualidad, lejos d haberse alcanzado, la precariedad del sector, que sufre una pérdida constante de puestos de trabajo por la reducción de unidades en muchos de sus centros, obliga a que la principal reivindicación sea el mantenimiento del empleo. Se trata por tanto, de mantener, que no de mejorar, las condiciones existentes. Para ello, se han firmado sucesivos Acuerdos de Centros en Crisis que progresivamente han sido menos ambiciosos, hasta el último firmado el 31 de julio pasado, que viene a coincidir con un momento en el que el discurso educativo hace especial hincapié en la calidad educativa. Curiosamente, algunos parecen olvidar que el elemento que contribuye en mayor medida a avanzar en el proceso de calidad es, sin duda, el aumento de la ratio profesores/ alumnos.

El aumento del número de profesores por unidades existentes en los centros permitiría, no sólo aumentar el empleo en el sector y, en consecuencia, reducir la lista de afectados de centros en crisis -además de incidir sobre la jornada de los docentes-, sino que posibilitaría la dedicación a nuevos espacios de actuación educativa, hoy poco desarrollados, la atención, de un modo preferente, a la Educación Compensatoria, la atención a las Necesidades Educativas Especiales, a las Enseñanzas de Régimen Especial, etc. Es imprescindible alcanzar un acuerdo de plantillas que permita avanzar en la consecución de un sistema educativo de calidad que se convierta así en el principal motor que impulsa el progreso social. La responsabilidad del mismo recae directamente sobre la Administración que, hasta el momento, se ha mostrado remisa y esquiva con el tema, sin asumir el protagonismo que le corresponde.